



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA EMPIRA

REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE, LEMPIRA



PERMISO

PARA OPERACIÓN DE NEGOCIO

NUMERO

VALIDO HASTA

31/12/2022

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
NOMBRE EMPRESA:			
RTN:			
ACTIVIDAD PRINCIPAL: VENTAS			
DIAS DE OPERACIÓN: LUNES- A DOMINGO			
FECHA ESTABLECIDA DE EL NEGOCIO			

CONFORME AL REGLAMENTO PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN ESTE MUNICIPIO, EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA CONCEDE EL PRESENTE PERMISO, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN UN SITIO VISIBLE.

DADO EN GUALCINSE LEMPIRA

DIA	FEBRERO	AÑO	2022
-----	---------	-----	------

ACTUALIZADO

BEISY MARIBELL CAMPOS
JEFE DE ADMON. TRIBUTARIA

RUBEN HERNAN CRUZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA